



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0714-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

Asunto: Calificación positiva del requerimiento de Comisión General - GAD Checa.

Señor
Rodrigo Chicaiza Córdor
Presidente
GAD PARROQUIA RURAL CHECA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en atención a su oficio Nro. 319-GADPRCH-NP-2024, de fecha 24 de octubre del 2024, mediante el cual, en la parte pertinente, indica: "(...) *Como usted conocerá, nuestro sector enfrenta una complicada problemática por temas de saneamiento Ambiental y contaminación de los cauces naturales en nuestra parroquia.*

En este orden de ideas, solicitamos a usted autorice, nuestra participación por medio de la figura de la Comisión General, conforme las siguientes consideraciones:

Tema: *Afectación a la salud y al ambiente de los moradores de la Parroquia Rural de Checa, por las descargas de aguas residuales a nuestras quebradas (...).*

Al respecto, me permito señalar lo siguiente:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS:

1.- De la revisión generada a vuestra solicitud se concluye que, la misma, cumple con los requisitos determinados en el artículo 67.96 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, esto es: **(i) se ha presentado con al menos las setenta y dos (72) horas de anticipación que determina la norma; y, (ii) se ha singularizado los nombres de la o las personas que intervendrán en Comisión General;** y,

2.- La temática alegada por el solicitante –*Sr. Rodrigo Chicaiza*– se enmarca en el ámbito de competencias de la Comisión de Ambiente, de conformidad con lo señalado en el artículo 31, número 3, literal c, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito vigente.

CALIFICACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO:

En este orden de ideas, una vez que se ha verificado la agenda legislativa de la Comisión de Ambiente procedo, en mi calidad de presidenta de la Comisión antes señalada, a calificar de manera **positiva** el presente requerimiento de Comisión General.

En tal sentido, notifico que el GAD Parroquial Rural Checa, por medio de sus representantes: **a) Sr.**



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0714-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

Rodrigo Chicaiza (Presidente) y María Sol Abad (Vicepresidenta), serán recibidos en el mecanismo de participación ciudadana denominado Comisión General, el día **lunes, 28 de octubre del 2024, a las 09h30 minutos, en la Sala de Concejo Metropolitano de Quito, ubicada en el Palacio Municipal, en las calles Venezuela y Chile**, por el lapso de 20 minutos, de conformidad con el artículo 67.96 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:

- COMISIÓN GENERAL PEDIDO POR LOS CIUDADANOS - PLENO O COMISIÓN-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Nelson Clemente Calderon Ruiz
Asesor de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señor Magíster
Juan Martin Cabrera Drouet
Funcionario Directivo 9
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JUAN MARTIN CABRERA DROUET	j	DC-CMDL	2024-10-24	
Aprobado por: Diana Lizeth Cruz Murillo	d lcm	DC-CMDL	2024-10-25	

